Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

Doctora
DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO
Directora Legal y Contractual - - EGAT
Ciudad

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

En virtud de las obligaciones derivadas del cargo que desempeña y teniendo en cuenta que cumple con la competencia y la idoneidad correspondiente, me permito informar que ha sido designada supervisora del siguiente contrato

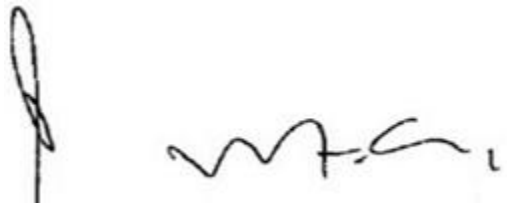
CPS 041 DE 2024 suscrito con la contratista **CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ** cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales al área legal y contractual de la EGAT en el desarrollo de las funciones establecidas para el área, entre ellas, las actividades relacionadas con los proyectos misionales y administrativos requeridos en materia contractual y jurídica, conforme la normatividad aplicable".

De acuerdo con lo anterior, será responsable de cumplir con lo previsto en la normatividad vigente y en el Manual de contratación de la EGAT.

La supervisión consistirá en las siguientes actividades:

1. Hacer seguimiento de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, en sus aspectos técnicos, financieros, contable y jurídicos.
2. Hacer seguimiento al contratista sobre el cumplimiento de los productos acordados, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
3. Solicitar y revisar los informes de actividades y los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con la normatividad vigente, y demás anexos de la factura o cuenta de cobro, según el caso, cuando a ello hubiere lugar.
4. Informar oportunamente a la Gerencia General sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.
5. Proyectar el acta de terminación y liquidación del contrato cuando sea aplicable y pertinente.
6. Cumplir con lo establecido en el manual de contratación de la EGAT.

Atentamente,



GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Gerente General

Elaboró Helena García Esteban - técnica de apoyo jurídico
Reviso: Karen Fernández Miranda, Asesora